

## LA EVALUACIÓN Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE

HACIA LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA A PARTIR  
DE LA INVESTIGACIÓN. UNA MIRADA DESDE EL PROYECTO PEDAGÓGICO

Juan Quevedo Toro\*

*«Más de lo que los educadores dicen, más de lo que ellos escriben en las guías curriculares, las prácticas de evaluación dicen lo que cuenta para profesores y estudiantes, qué intentan y qué rechazan, qué consideran importante los adultos».*

Eisner, 1998

### RESUMEN

La evaluación debe constituirse en proceso dinamizador de la vida escolar en toda Institución educativa con el propósito fundamental de comprender y valorar sus prácticas y relaciones académicas, sociales y pedagógicas, su discurso educativo, las acciones y toma de decisiones propicias para transformar la realidad y praxis pedagógica. En este sentido, el Proyecto Pedagógico para la formación de docentes ha permitido reconceptualizar y recontextualizar las prácticas evaluativas y pedagógicas a la luz de lo cualitativo, lo integral, lo personal y lo social, superando la concepción cuantitativa, calificativa y exclusivamente memorística ante el conocimiento. El Proyecto se constituye en el espacio óptimo para que el futuro docente articule la teoría y práctica evaluativa relacionada con lo pedagógico y con su saber disciplinar. Se concibe entonces a la evaluación, como la oportunidad de conocer para comprender y de comprender para transformar nuestras realidades educativas e institucionales.

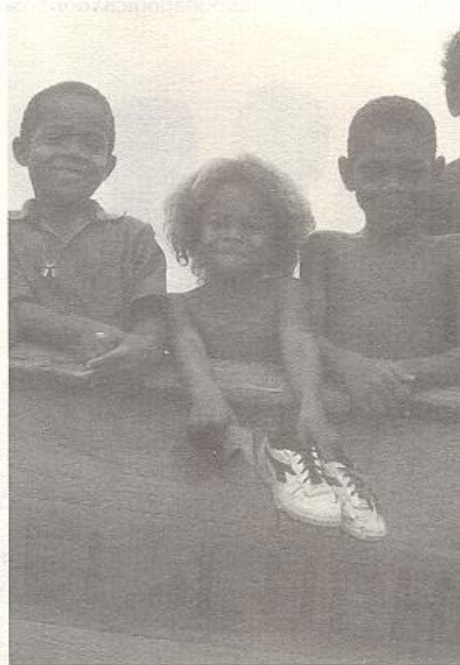
Antes de iniciar las siguientes reflexiones compartidas con estudiantes de diferentes programas de la Facultad de Educación, en los espacios de Proyecto Pedagógico, sería necesario distinguir entre evaluación y medición; se entiende la evaluación como: proceso permanente de valoración (bueno,

aceptable, ventajoso, insuficiente) que permite obtener una información acerca del avance, rendimientos o logros del estudiante, pero que a su vez debe proyectarse al docente, los programas, institución, sistemas, subsistemas y proyectos pedagógicos a fin de tomar decisiones que orienten una mayor calidad educativa. Entre tanto medición, indica datos puntuales, aislados, de cuantificación, fría calificación que otorga sabiduría o ignorancia al individuo escolarizado.

\* Licenciado en Ciencias de la Educación. Especialista en gestión de Proyectos Educativos. Docente catedrático del Departamento de Pedagogía U. del Magdalena.

Ante lo anterior se establecen los siguientes interrogantes : ¿Cuál es nuestra concepción como docentes ante los procesos evaluadores? ¿Evaluamos o medimos? ¿Cómo realizamos la evaluación en la práctica? ¿Es coherente el discurso pedagógico con el acto evaluativo? ¿Nos evaluamos permanentemente como docentes? ¿Cuáles son los aspectos que evaluamos?... ireflexionemos!

La evaluación debe repensarse en términos formativos, para acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante y orientarlo en sus logros, avances o tropiezos. A través del proceso evaluativo, hay que apreciar en forma continua las características biosiquico-sociales, académicas, afectivas y culturales de cada estudiante, a fin de observarlo bajo una lupa integral superando la tradicional visión de islas aisladas. Ahora bien, no se trata de sumar logros de objetivos sino de verificar cómo éstos se integran para contribuir a lograr un verdadero proceso formativo en todos sus aspectos.



La escuela se ha dedicado a la transmisión de contenidos, a perfeccionar las formas de control y supervisión establecidas por un sistema autoritario, rígido, jerarquizado, centralista, dependiente. La evaluación y las prácticas pedagógicas existentes han fortalecido esta situación; por eso, se considera que al transformar esta concepción y prácticas, se puede incidir en la calidad de la educación y en la transformación de la escuela.

La evaluación se justifica porque, a través de ella, las prácticas pedagógicas van a arrojar mejores resultados que contribuyen a una educación, con la calidad que actualmente se hace más exigente y humanizada entre los sujetos que están inmersos en el proceso educativo. Es necesario que el docente permanentemente evalúe y reflexione acerca de la orientación y el sentido de su proceso pedagógico, su concepción epistemológica ante el conocimiento, el ejercicio didáctico que realiza y su proyecto de vida formativo a fin de generar mayores y mejores alternativas evaluadoras en función de la enseñanza, el aprendizaje, los saberes, el currículo y la transformación institucional.

Un aspecto de notable importancia es el acompañar la evaluación con la aplicación de una metodología activa y participativa por parte del docente: la observación natural y directa de eventos, la reflexión individual y colectiva, la discusión, la crítica, la descripción y el juicio para llegar a la comprensión del conocimiento; evaluación e investigación se constituyen en compañeros indisolubles de la práctica pedagógica del maestro. Su incidencia obedece a razones de efectividad, calidad, eficiencia, impacto, saber y necesidad de dar cuenta ante gentes y grupos externos a la misma, la realidad educativa que caracteriza determinada comunidad o institución; además, de generar alternativas y propuestas de cambio e innovación pedagógica.

El proceso evaluativo hacia el que se pretende avanzar, es dinámico y abierto, centrado en el impacto del quehacer pedagógico sobre las diferentes dimensiones del desarrollo integral humano.

Este enfoque trae consigo un conjunto de requerimientos y compromisos así:

- Por parte del educador, un dominio de los aspectos esenciales del desarrollo humano y una efectiva intervención en el proceso curricular, pues no basta el conocimiento especializado en un área del saber.
- Por parte de estudiantes, padres de familia, directivos y maestros, su participación en el proceso curricular y su compromiso con el proyecto formativo de la institución que los compromete a crear y aprovechar oportunidades para el ejercicio de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- Por parte de la institución educativa, la definición de criterios, pautas, instrumentos y estrategias de evaluación, especialmente a través del consejo académico y la creación de condiciones de participación y compromiso de la comunidad educativa en dicho proceso.
- Por parte de las autoridades educativas, liderar una dinámica de estudio y análisis de los cambios y avances de la educación para realizar una retroalimentación permanente de las prácticas evaluativas.
- Difundir ampliamente y de manera continua las experiencias evaluativas exitosas y así mismo: promover y realizar actividades investigativas, sobre los factores y las variables determinadas en el desarrollo pedagógico de la institución educativa.

La experiencia del Proyecto Pedagógico para la formación de docentes, desarrollado en la Facultad de Educación de la Universidad del

Magdalena, ha permitido implementar aspectos de una evaluación cualitativa, sin calificaciones, preocupada por el seguimiento permanente de procesos autoformativos, acordes a diferentes ritmos de aprendizaje, diversas situaciones, una variedad de metodologías y múltiples espacios para enseñar y aprender.

En los seminarios de Proyecto Pedagógico se realiza una evaluación de tipo cualitativo donde no se registran calificaciones numéricas, sino que propende por llevar un seguimiento del aprendizaje del futuro docente, acorde con sus características individuales, sus necesidades, intereses, sus acciones en lo teórico, lo investigativo y la práctica pedagógica.

No se implementan exámenes escritos, orales, parciales, ni ninguna otra prueba desde la concepción tradicional para «conocer y determinar» el aprendizaje del estudiante, por el contrario se trabaja con ensayos, informes de avance, portafolios de trabajo, socializaciones y ferias pedagógicas donde se



muestra el estado del arte en cada proyecto pedagógico a fin de realizar en conjunto la retroalimentación y orientación formativa.

Lo anterior se reafirma con lo establecido en los Artículos 8 y 7 de la Resolución N° 0134 /94 por la cual se institucionaliza el Proyecto Pedagógico en la Universidad del Magdalena:

«La evaluación de cada seminario y demás actividades del Proyecto Pedagógico será cualitativa y acumulativa»<sup>1</sup> y «Para la evaluación de cada seminario se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Avance del Proyecto Pedagógico.
- b) Dominio de la temática con aplicación en la práctica.
- c) Desarrollo del aspecto investigativo».<sup>2</sup>

Este proceso de auto formación pedagógica es vital para implementar desde contextos reales, a nivel de la formación de nuestro futuro licenciado y la actividad pedagógica que ellos mismos realizan en sus espacios de práctica docente, propuestas de evaluación cualitativa acordes con las perspectivas educativas del presente milenio.

No ha sido fácil llevar a la práctica un sentido evaluativo que permita a los estudiantes adquirir y evaluar sus responsabilidades, reconocerse como sujeto de su propio aprendizaje, reflexionar acerca de sus aciertos, logros, dificultades, romper con la cadena invisible de la nota y el promedio académico. Tampoco es fácil que el docente vislumbre y se apropie de una opción distinta de evaluar, abandonando su papel de determinar el nivel de aprendizaje en sus estudiantes y la asignación de notas como elemento de poder y control.

Definitivamente, debemos abandonar estos sistemas evaluativos centrados en tradicionales juicios de valor hacia lo correcto e

incorrecto. El perdió o ganó, emitidos por la autoridad del maestro y obedecidos pasivamente por el estudiante, importándole solamente el pasar o no pasar el año, una asignatura, o un semestre académico. Lo anterior es reforzado por la desconfianza mutua entre alumnos y profesores, el rito de la vigilancia, la didáctica del «machete» y la angustia de la supervivencia académica. Entonces, hay que trascender hacia la evaluación, como parte de un verdadero proceso de formación a través de la comprensión, interpretación y orientación de lo relativo a los aspectos de desarrollo propios del estudiante, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la transformación institucional.

El espacio de un Proyecto Pedagógico Personal, debe ser el mejor pretexto y oportunidad para que el futuro Licenciado en Educación desarrolle su propio discurso pedagógico, en torno a la evaluación que incida positivamente en su actual y futura praxis escolar, generando senderos innovadores, creativos e investigativos hacia los procesos evaluativos.

«La evaluación del proceso, en los dos últimos semestres, ha permitido visualizar un profundo cambio y un fortalecimiento de la propuesta. Quizá lo más significativo y lo más influyente ha sido la sensibilización producida a los docentes del Departamento de Pedagogía y en los estudiantes de los primeros semestres»<sup>3</sup> (Pérez A. y Pineda A., 2000), lo anterior nos deja entrever un aspecto del impacto en lo evaluativo que tiene la propuesta de Proyecto Pedagógico.

La reflexión y acción del colectivo educativo enfocada hacia el conocimiento, debe tener soportes de tipo pedagógico, didáctico y epistemológico, orientadores de una constante búsqueda por parte del maestro, para responder a: ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Para qué evaluar? ¿Por qué evaluar? ¿Con qué evaluar?

A su vez surgen los siguientes interrogantes:

- ¿Se está preparando verdaderamente, tanto conceptual como actitudinalmente el docente, frente a las nuevas concepciones evaluativas, ausentes de un poder calificativo examinador?
- ¿El alumno conscientemente, interioriza e interpreta el significado y sentido de la evaluación reflexiva que lo orienta en el aprender? ¿Hay verdadero proceso formativo en este sentido?
- ¿Las instituciones entienden que la evaluación no sólo es exclusiva para el alumno, sino que permite vislumbrar nuevas problemáticas, expectativas y alternativas para mejorar la práctica educativa?
- Los padres de familia, como elemento fundamental de la comunidad educativa ¿participan activamente en la construcción colectiva de diversas formas y miradas evaluativas que permitan una mayor calidad educativa? ¿Participa en los Proyectos Pedagógicos?
- ¿Los futuros docentes formados en la facultad de educación trascienden en lo conceptual y lo operativo las barreras evaluativas a las que son sometidos en lo calificativo, por los saberes disciplinares?
- ¿En nuestro ejercicio docente relacionamos con sentido crítico y reflexivo las prácticas pedagógicas y evaluativas, en búsqueda de excelencia académica y calidad formadora?

¡Queda abierta la discusión!

### CONCLUSIÓN

Las prácticas pedagógicas de cualquier docente y en cualquier nivel deben ser constantemente renovadas a partir de experiencias evaluativas válidas que permitan repensar el quehacer pedagógico y develar la telaraña invisible que se teje alre-

dedor de lo académico, lo formativo, lo social y lo cultural en la cotidianidad y realidad en la institución educativa.

Para que la evaluación se constituya en elemento dinamizador de las prácticas pedagógicas en la Universidad del Magdalena debe prevalecer en sus directivos, docentes y estudiantado una actitud y voluntad de transformación que permita visionar y realizar acciones de mejoramiento educativo, ello supone, un análisis crítico y permanente de los aspectos institucionales en relación con la pertinencia de objetivos, la eficacia en el desarrollo integral de estudiantes, la eficiencia de los procesos pedagógicos, la administración de recursos y el efecto de sus resultados.

Afortunadamente contamos en la Facultad de Educación con la estrategia pedagógica y curricular de Proyecto Pedagógico, la cual nos permite en el transcurso del proceso responder a estos interrogantes, generar otras dudas e inquietudes, desarrollar acciones y propuestas en torno a la evaluación y a la pedagogía que se constituyan en ejes de una verdadera transformación institucional cuya meta es el mejoramiento de la calidad educativa.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Florez, R. Evaluación Pedagógica y Cognición, Editorial McGraw Hill, Interamericana, Santafé de Bogotá, 1999.
- Pérez, A., y Pineda, A. Proyecto Pedagógico: «Estrategia curricular para la formación docente», Universidad del Magdalena, Santa Marta, 2000.
- Pineda, María Lucía. Escuela Moderna: Reto para el Siglo XXI, Medellín, 1995.
- Posada, R. Proyecto Pedagógico para la formación de Docentes, Universidad del Magdalena, Santa Marta, 1995.
- Santos, Miguel. La evaluación: Un proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora, Ediciones Aljibe, Málaga, 1995.

### NOTAS

- 1 Tomado de la resolución 0134, Proyecto Pedagógico, Santa Marta, Unimag, Febrero, 1994.
- 2 Ibidem.
- 3 Pérez, Ángela y Pineda, Abelardo. Proyecto Pedagógico. Estrategia curricular para la formación docente, Santa Marta, Unimag, 2000.